



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN  
DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU: CASO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**BACH. BANIA VARINEA GONZALES FERNANDEZ**

**ASESOR:**

**DR. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO**

**AYACUCHO - PERU**

**2019**



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN  
DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU: CASO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**BACH. BANIA VARINEA GONZALES FERNANDEZ**

**ASESOR:**

**DR. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO**

**AYACUCHO - PERU**

**2019**

## **HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR**

Mgr. CPC. RENE JULIO ELGUERA CARBAJAL  
**Presidente**

Mgr. CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA  
**Miembro**

Mgr. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA  
**Miembro**

Dr. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO  
**Asesor**

## **AGRADECIMIENTO**

Le doy gracias a Dios por guiarme y darme fuerzas para culminar mis estudios y superar mis obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida con gran éxito y firmeza.

Al asesor Dr. CPC. Fredy Rubén Llanccce Atao, por compartirme sus conocimientos y explicarme con paciencia, dedicación para poder culminar mi tesis con gran éxito.

A mis queridos padres Francisco y Cecilia, por su apoyo moral y por inculcarme buenos valores, gracias a ustedes soy una mejor persona.

## **DEDICATORIA**

A mis padres Francisco y Cecilia, por darme su confianza y apoyarme en este sueño, que es culminar con mis estudios, gracias a ellos que me dan la fuerza necesaria moral para poder cumplir todos mis sueños y mis objetivos trazados a lo largo de mi vida.

A mi esposo, por su paciencia y comprensión en todo momento.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Describir qué el control interno incide en la gestión de la municipalidad del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2017. La modalidad utilizada fue Descriptivo bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó como instrumento las fichas bibliográficas y el cuestionario de preguntas cerradas aplicadas al gerente de la municipalidad, como técnica se utilizó la revisión bibliográfica y la entrevista. Obteniendo los siguientes resultados los autores nacionales y regionales han demostrado que el control interno incide en la gestión administrativa mejorando la eficiencia, eficacia y transparencia de las municipalidades del Perú. Así mismo podemos decir que la aplicación correcta de las normas de control interno, generan la transparencia en las gestiones permitiendo el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos en la gestión pública, respecto a los resultados de caso, se encontró lo siguiente: que el sistema de control interno es un mecanismo eficiente que apoya al desarrollo de la municipalidad distrital de San Juan Bautista

**Palabra clave:** Control, transparencia, gestión, administración, municipalidad

## **ABSTRACT**

The general objective of this research was to: Describe what the internal control and affects the management of the municipality of Peru and the District Municipality of San Juan Bautista, 2017. The modality used was descriptive bibliographic, documentary and case; For the collection of information, the bibliographic records and the questionnaire of closed questions applied to the municipality's manager were used as a tool, as a bibliographic review and interview were used as a technique. Obtaining the following results, national and regional authors have shown that internal control affects administrative management by improving the efficiency, effectiveness and transparency of the municipalities of Peru. Likewise we can say that the correct application of the internal control rules, generate transparency in the procedures allowing the effective fulfillment of the goals and objectives in public management, regarding the case results, the following was found: that the system of internal control is an efficient mechanism that supports the development of the district municipality of San Juan Bautista

**Keyword:** Control, transparency, management, administration, municipality

## Contenido

<b>HOJA DE FIRMA DE JURADO Y ASESOR</b> .....	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	iv
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	vi
<b>ABSTRACT</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	15
2.1 Antecedentes.....	15
2.1.1 Internacional .....	15
2.1.2 Nacional.....	16
2.1.3 Regional.....	19
2.2 Bases Teóricas .....	22
2.2.1 Teorías de Control Interno.....	22
2.2.2 Teoría de Gestión.....	37
2.2.3 Teoría de Municipalidades .....	37
2.3 Marco conceptual.....	44
2.3.1 Control interno.....	44
2.3.2 Concepto de Gestión.....	44
2.3.3 Concepto de Gestión Pública.....	45
2.3.4 Municipalidad.....	45
<b>III. HIPÓTESIS</b> .....	46
<b>IV. METODOLOGÍA</b> .....	46
4.1 Diseño de la investigación. ....	46
4.2 Población y muestra. ....	47
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	47
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	47
4.5 Plan de análisis.....	48
4.6 Matriz de consistencia.....	49



4.6 Principio Ético .....	50
<b>V. RESULTADOS</b> .....	51
5.2 Resultados .....	51
5.2 Análisis de resultados .....	56
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1 .....	56
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2 .....	56
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3 .....	58
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	60
6.1 Respecto al objetivo 1: .....	60
6.2 Respecto al objetivo 2: .....	60
6.3 Respecto al objetivo 3: .....	60
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	62
Anexo 01 Encuesta .....	655
Anexo 02 Glosario de términos teóricos.....	688
Anexo 03 Mapa del Perú.....	70
Anexo 04 Estructura Orgánica.....	72
Anexo 05 Tabulación de encuestas.....	73
Anexo 06 Panel fotográfico .....	75

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Resultado del objetivo específico N° 01	51
Cuadro N° 2: Encuesta de los Componentes de Control Interno	52
Cuadro N° 3: Resultados del objetivo específico N° 2 y 3	55

## I. INTRODUCCIÓN

En la Unión Europea el Control Interno, en definitiva, el establecimiento de sólidos sistemas de control interno por los sujetos que conforman el sector público resulta ser esencial para una buena gestión de los fondos públicos y la vigilancia de que así sea es igualmente misión de los Tribunales de Cuentas. Pues bien, en la Comisión Europea, como es sabido, desde el año 2000 se ha llevado a cabo una reforma de la gestión financiera, el control y la auditoría, que ha consistido básicamente en la descentralización en las Direcciones Generales de las actividades de control que antes se desarrollaban bajo la responsabilidad del interventor de la Comisión.

Para ello se parte de los principios y elementos conceptuales provenientes del Informe COSO del año 1991, una adaptación del cual encontramos en el documento de INTOSAI de 1994, titulado «Guía para las normas de control interno del sector público», y que es de sobra conocido por todos nosotros lo que me ahorra una exposición detallada del mismo. Solamente añadiré que, sobre la base de los cinco componentes de todo sistema de control interno según COSO (entorno de control; planificación, objetivos y análisis de riesgos; información y comunicación; actividades de control; y seguimiento, auditoría y evaluación). **(V jornadas eurosai/olacefs – Lisboa 2007).**

Asimismo, se demuestra que no es suficiente una encuesta de percepción para la evaluación del control interno, sino que es necesaria la aplicación de una evaluación de aseguramiento. Así mismo, el concepto de gestión de la evaluación, control, ética, auditoría, se encuentran distribuidos en la literatura académica. Sin embargo, no existe un marco internacional estandarizado que regularice las acciones evaluativas en las IIEESS, lo cual no garantiza la misma calidad en el desenvolvimiento académico, administrativo y financiero. Por lo tanto, la

auditoría interna reúne las condiciones cognitivas desarrolladas en Las Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoría Interna, como el cuerpo de conocimiento de aceptación mundial, permitiendo determinar el grado de cumplimiento del control interno basados en criterios de aceptación Global. De acuerdo a las encuestas, los departamentos de Registro no documentan y/o actualizan sus procedimientos tomando de referencia el Marco Integrado de Control Interno (**Cambier, 2015**).

Por otro lado, en septiembre de 1992, el Comité COSO emitió en los Estados Unidos el informe: Internal Control- Integrated Framework (Marco Integrado de Control Interno, COSO I), orientado a establecer una definición común de control interno y proveer una guía para la creación y el mejoramiento de la estructura de control interno de las entidades. En mayo de 2013 el Comité COSO publicó la actualización del Marco Integrado de Control Interno (COSO III), cuyos objetivos son: aclarar los requerimientos del control interno; actualizar el contexto de la aplicación del control interno a muchos cambios en las empresas y ambientes operativos; y ampliar su aplicación al expandir los objetivos operativos y de emisión de informes. Este nuevo Marco Integrado permite una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan actualmente las organizaciones. (**Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III Manual del Participante Autor: C. P. Rafael González Martínez**).

En América Latina existe un ambiente y un marco de referencia que genera condiciones propicias para que el fenómeno de la corrupción se produzca. Podemos abordarlo a partir de tres esferas de acción: económica, política y social.

El deseo de obtener una ganancia o una ventaja injustificada; la ausencia de valores éticos; anteponer el interés particular al colectivo o la ausencia de controles internos, prefiguran las condiciones que favorecen la corrupción, ya que sin importar la preocupación de que se

atiendan las necesidades de desarrollo y bienestar social, en la parte económica "alguien" busca una gran utilidad monetaria y otros beneficios personales con el deseo de obtener una ganancia o una ventaja injustificada, lo que se conjuga como incentivo perverso, con la impunidad, que hoy día es una preocupación mundial. El documento: "México: Anatomía de la corrupción", señala como países con alta corrupción en Latinoamérica a: Venezuela, Argentina, México, Panamá, Colombia, Brasil, Costa Rica y Chile, y aunque si bien la corrupción es un fenómeno multifactorial, se ha observado la relación de causalidad entre PIB per cápita y nivel educativo, por un lado, y los niveles de percepción sobre la corrupción, por el otro. Esto es, los países con PIB per cápita más alto son menos corruptos, así como que, a menor nivel educativo, mayor percepción de corrupción. La corrupción, en ámbitos corporativos. La corrupción, entre otras cosas, es el resultado de fallas en los sistemas de control, por lo que resulta indispensable fortalecerlos mediante el diseño de estructuras de control interno que se ajusten al modelo reconocido a nivel internacional, como el Informe COSO. **(América Latina y la Corrupción - Revista América Economía de 27 de julio de 2015).**

En el Perú la Contraloría General, es el órgano técnico responsable en materia de control gubernamental, ha dispuesto que las entidades deben implementar los controles internos que sean indispensables para la obtención de los objetivos, metas y misión institucional, esto favorece el desempeño de objetivos gerenciales concernientes con la buena administración de los recursos públicos, enfatizando entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control ulterior. De los diecisiete (17) Ministerios, existentes a junio del 2011, y de la Presidencia de Consejo de Ministros, se ha verificado que catorce (14) de ellos han avanzado con la emisión de los dos (02) requisitos formales y previos a la implantación del Sistema de Control Interno, los cuales corresponden al "Acta de Compromiso" de la Alta Dirección y la conformación del "Comité de Control Interno", lo cual

advierde poco avance de la incorporación del Sistema de Control Interno a las funciones y operaciones de cada entidad. (Salazar, 2014)

En la municipalidad distrital de San Juan Bautista en el periodo 2016 no implemento el sistema de control interno, evidenciándose la probabilidad que el grado de corrupción en los sistemas administrativos es un nivel alto (<http://www.munisanjuanbautista.gob.pe/index.php/control-interno?start=1>)

**Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:**

¿De qué manera el control interno incide en la gestión de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2017?

**Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:**

Determinar y describir la incidencia del control interno en la gestión de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2017.

**Para lograr el objetivo planteado, se propone los objetivos específicos siguientes:**

- 1. Describir los factores del Control Interno que inciden en la Gestión de las Municipalidades**
- 2. Comprobar que el sistema de control interno es un mecanismo eficiente para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista**
- 3. Estudiar que el control interno incide en la toma de decisiones en la gestión de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista**

La referida investigación, se justifica porque ayudara a la mejora de la Gestión de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, por medio del sistema de Control Interno, esto permitirá mejorar la administración Municipal, por tanto, la aplicación de mejores y eficaces herramientas de evaluación, se podrá identificar y corregir las posibles debilidades e irregularidades que adolece la Entidad.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Internacional**

**Chimbo (2015)** en su tesis denominando “Implementación de herramientas de control interno en el Hospital Cantonal Moreno Vásquez de Gualaceo”; Poseyó como objetivo, Proponer la implementación de herramientas de control interno que contribuya a mejorar y fortalecer y mejorar un buen sistema de control interno para las organizaciones del sector público, utilizo la metodología descriptiva y aplicativa; tuvo como conclusiones: 1. Las instalaciones no son adecuadas a la realidad, lo que conlleva a improvisación de espacios para dar una mayor funcionalidad al hospital. 2. La necesidad de la automatización de los procesos en el manejo de la información de los pacientes, para poder agilizarlos y lograr un mayor grado de efectividad y seguridad de dicha información.

**Tirado (2013)** en su tesis denominado “Lineamientos para optimizar el control interno de los inventarios en el departamento de almacén del ministerio del poder popular para el ambiente (MINAMB), dirección estatal ambiental Monagas”; Tuvo como objetivo Proponer lineamientos para optimizar el control interno de los inventarios en el departamento de almacén del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Maturín Estado Monagas; la metodología fue investigación de campo, obteniendo las siguientes conclusiones: La falta de controles

eficientes con respecto a las entradas y salidas de materiales en el departamento de almacén, pueden provocar pérdida de tiempo, costos y un descontrol contable por no llevar información preliminar de la existencia real de los materiales.

**Vera (2016)** en su tesis denominado “Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas”; Tuvo como objetivo Analizar la situación actual del control previo realizado a los procesos de contratación pública que aplica la gestión financiera del GADPE, con la finalidad de verificar si cumple con los procedimientos establecido en el reglamento y ley; se aplicó procedimientos de métodos científicos buscando resolver problemas, llegando a las siguientes conclusiones: A través de los resultados se verificó que el GADPE cuenta con un manual integrado de procedimientos puestos y procesos, las actividades se ejecutan de acuerdo a los lineamientos del manual, sin embargo, se comprobó la falta de conocimientos que tienen los servidores públicos respecto a las normas de control interno y la falta de interés para informarse de manera oportuna de las actualizaciones y cambios que efectúa el sistema de servicio nacional de contratación pública. La investigación reflejó falencias en la socialización del manual integrado de procesos y procedimientos del GADPE, donde la mayoría de los servidores públicos desconocen la existencia del manual, situación que limita al trabajador en el desempeño de sus funciones diarias y con ello a la consecución de los objetivos planteado.

### **2.1.2 Nacional**

**Nazario (2016)** en su tesis denominado “El Control Interno Y Su Influencia En La Gestión Administrativa De Los Gobiernos Locales Del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Virú, 2016”; Tuvo como objetivo Establecer y Describir la Influencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de los Gobiernos Locales del Perú y de la Municipalidad Provincial de



Virú, 2016; para lo cual utilizo la metodología cuantitativo descriptivo. Luego de haber analizado los resultados; llegó a las conclusiones siguientes: 1. Se concluye que El Control Interno contribuye a la mejorar la eficiencia, efectividad y transparencia, cuando este se aplique de manera correcta; por cuanto es un instrumento y/o herramienta de control administrativo, que accede la transparencia en las operaciones; siempre que se efectúe la normatividad. El control interno proporciona que la gestión administrativa efectúe con sus objetivos y metas. Por lo tanto, el control interno es indispensable para una gestión eficaz, eficiente y transparente. 2. Se concluye La Institución cuenta con un sistema de control de manera formal, sin embargo, los trabajadores tienen poco compromiso en trabajar en él. El servidor debe conocer el sistema de control a totalidad, porque este necesario para un buen funcionamiento dentro de la gestión administrativa. la identificación y valoración de riesgos busca disminuir los riesgos y errores que se presentan. Es preciso buscar un compromiso en las funciones por parte de los servidores, para proteger los activos y respaldar la confianza. La Institución deberá reaccionar con efectividad y proporcionar la información necesaria al personal, con el detalle suficiente que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus funciones.

**Quisocala (2016)** en su tesis denominado “Las normas de control interno y su incidencia en la gestión administrativa en área de administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa, periodo 2015 – 2015”. Tuvo como objetivo analizar los efectos que produce la aplicación de las normas de control interno en la gestión administrativa en el área de administración; para lo cual utilizo la metodología descriptivo y analítico. Establece las siguientes conclusiones: 1) La aplicación de las Normas de Control Interno se encuentra en proceso de implementación en la Unidad de Gestión Educativa Local - Lampa, lo que no permite una adecuada gestión administrativa para un cumplimiento efectivo de las metas y objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia; según

la evaluación realizada en el área de administración, el nivel de avance en cuanto a su implementación es de 45% frente a un 55% pendiente de implementación según tabla 01 en relación a las Normas de Control interno dadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. 2) La Norma General para el componente Ambiente de Control según tabla 01 para el año 2014 se encuentra con el 41% de implementación y 59% pendiente de implementación; y para el año 2015 el 59% fue implementada quedando pendiente el 55%; Este resultado, nos indica que este componente se encuentra en proceso de implementación y es regular. 3) La Norma General para el componente Evaluación de Riesgos según tabla 01 en los periodos 2014 y 2015 se obtuvieron que en ambos periodos el 100% de la norma no ha sido implementado evidenciándose de tal manera el desconocimiento y/o inacción respecto al tema, y al no contar con las evidencias documentales sobre el Planeamiento de Riesgos que comprende la identificación, análisis y valoración de los riesgos, a los que está expuesta la entidad en el logro de sus objetivos; así como a la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. 4) La Norma General para el componente Actividades de Control según tabla 01 en el periodo 2014 se obtuvo que el 37% fue implementada y 63% falta implementar y para el año 2015 se obtuvieron que el 44% fue implementada quedando el 56% pendiente de implementación; Este resultado, nos indica que el componente Actividades de Control se encuentra en proceso de implementación y es deficiente.

**Nañez (2017)** en su tesis denominado “Caracterización Del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Provincial De Yauyos - Lima, 2017”; Tuvo como objetivo Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad provincial de Yauyos - Lima, 2017. El diseño de la investigación fue no experimental, transversal, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque

cualitativo, el nivel fue descriptiva y de caso, la técnica fue encuesta y cuestionario. Tuvo como conclusiones. 1. El control interno y su implementación son indispensables en una organización y con mayor razón si es en una entidad pública con el fin de alcanzar la eficacia, eficiencia, economía, calidad y mayor transparencia en los servicios que se brinda al usuario; asimismo ello permitiría que la gestión mejore, dado que en muchas municipalidades del interior del país aún no cuentan con el funcionamiento de un órgano de control institucional pese a que la CGR obliga Pág. 70 a los titulares a implementarlos mediante sus normativas; por ello se recomienda que los titulares y funcionarios de las municipalidades del Perú implementen el sistema de control interno para mejoras de la gestión. 2. La entidad aplica de manera empírica el control interno puesto que, si cumple con algunos elementos del control, los que favorecen a la entidad, pero carece de un sistema adecuado es decir que no cuenta con un órgano de control institucional por ello no garantiza que la gestión sea óptima y transparente al 100%, puesto que, en los resultados los componentes de evaluación de riesgos y supervisión son desfavorables.

### **2.1.3 Regional**

**Chauca (2016)** en su tesis denominado “Implementación del sistema de control interno de calidad, proceso continuo para consolidar la correcta administración del sistema de abastecimiento en la unidad de gestión educativa local Cangallo, 2016”; Tuvo como objetivo Determinar que la implementación del sistema de control interno de calidad es un proceso continuo que sirve para consolidar la correcta administración del sistema de abastecimiento en la unidad de la gestión educativa Cangallo, Utilizo la metodología cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental; Como resultado de la investigación efectuada se ha llegado a las conclusiones siguientes: 1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno de calidad sirve para

consolidar la correcta administración del sistema de abastecimiento en la unidad de Gestión Educativa Local Cangallo. 2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 93% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno es un proceso continuo que sirve para consolidar la correcta administración del sistema de Abastecimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local Cangallo. 3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno oportuno sirve para consolidar la correcta administración del sistema de abastecimiento en la Unidad de Gestión Educativa Local Cangallo.

**Pérez (2016)** en su tesis “Implementación del Sistema de control interno eficiente al rubro de inventarios y su incidencia en la Administración financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, 2015”, para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Tiene como objetivo Determinar que la adecuada implementación del sistema del control interno eficiente al rubro de inventarios incide en la administración financiera de la unidad de gestión local de Huamanga; la metodología aplicada fue la revisión bibliográfica y documental, como resultado a la investigación se establece las conclusiones siguientes: 1. De acuerdo con el cuadro y gráfico 1, el 85% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno al rubro de inventarios influye para la gestión eficiente de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga. 2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 90% de los encuestados indican que los controles previo, simultáneo y posterior facilitan la mejora continua en la administración financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga. 3. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 95% de los encuestados manifestaron que la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, no cuenta con la estructura de control interno.

**Sinchitullo (2015)** en su tesis denominado “Influencia del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2014”. Tuvo como objetivo; Establecer cómo influye el control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho, para lo cual utilizo la metodología de diseño de campo no experimental. En el cual determinó las conclusiones siguientes: a) El trabajo de campo permitió demostrar que la asignación de responsabilidades debe estar presente en todas las áreas del Gobierno Regional de Ayacucho. Ya que todas las áreas son importantes por más diferentes funciones que cumplan. Por consiguiente, las áreas están ligadas por una comunicación constante que evitará que se den errores y con ello se tomen las decisiones más adecuadas de esa manera cumplir con objetivos y metas. b) El trabajo de campo permitió establecer que el control interno es esencial para lograr objetivos y metas trazadas en el periodo como también incide el control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera, para cumplir con las metas se debe realizar procedimientos de supervisión a fin de mejorar y controlar, la fiscalización que realizan los auditores, es importante ya que los datos son necesarios para saber en qué situación se encuentra la institución y la gestión financiera del Gobierno Regional de Ayacucho. c) Ha quedado demostrado que un adecuado sistema integrado de contabilidad, optimizara la información y así permitirá obtener información suficiente, competente y relevante que aporte a la gestión financiera se debe valorar la información integrada, a través de un sistema; siendo, el principal propósito que persigue la contabilidad, preparar información contable de calidad que es su principal propósito que persigue la contabilidad, con esta información se puede prever cualquier inconveniente en el momento o a futuro, que brinde información de seguridad a la institución. De esta manera al proyectarlos resultados se

denotaría el efecto que cada uno tendría en los informes financieros y en la gestión del Gobierno Regional.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Teorías de Control Interno**

**2.2.1.1** Según **Mantilla (2013)** El control interno, se define de distintas maneras y se aplican formas distintas. Por consiguiente, señala que hay mayor conflicto en la investigación de soluciones, se ha pretendido definir en un solo texto por ello han dado más énfasis al enfoque COSO.

**2.2.1.2** También el COSO (**Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission**) (OLACEFS, 2015)

El enfoque COSO constituye la concepción de control interno que actualmente cuenta con aceptación mundial. En efecto, tras la emisión del Informe COSO original, en 1992, la normativa internacional fue adaptándose y ajustándose poco a poco a sus definiciones. Teniendo en cuenta la dinámica mundial, en 2013 se emitió una versión actualizada. En el marco original, COSO identificó los cinco componentes de control interno, a saber:

- **Ambiente de control:** “Es la base del sistema de control interno, y aporta disciplina a la estructura. En él se apoyan los restantes componentes y resulta fundamental para concretar los cimientos de un control interno eficaz y eficiente, pues marca la pauta del funcionamiento de la organización e influye en la forma de actuación de sus funcionarios. Sus factores incluyen la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de dirección y gestión, la asignación de autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional y, las políticas y prácticas de personal utilizadas”.

- **Evaluación de riesgos:** “Consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar 20 cómo deben ser gestionados. Tiene como condición previa la identificación de los objetivos a los distintos niveles, los cuales deben estar vinculados entre sí”.
- **Actividades de control:** “Son las políticas, los procedimientos, las técnicas, las prácticas y los mecanismos que permiten a la Dirección administrar los riesgos identificados con base en la evaluación de riesgos y asegurar que se llevan a cabo los lineamientos establecidos. Se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión”.
- **Información y comunicación:** “Según este componente, se debe identificar, recopilar y propagar la información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades a cargo. De igual modo, debe existir una comunicación eficaz que fluya en todas direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, tanto de forma descendente como ascendente”.
- **Supervisión y seguimiento:** “El sistema de control interno precisa de supervisión, es decir, un proceso que verifique la vigencia del sistema a lo largo del tiempo. Esto se logra mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas”. (p. 19-20)

Los componentes antes mencionados se representaban como una pirámide en el enfoque emitido en 1992.

Sin embargo en la versión 2013, COSO mantuvo los cinco componentes funcionales, pero dejó de utilizar la representación piramidal. Actualmente, el sistema aparece como un cubo, en el cual el ambiente de control se ubica en la parte superior, para dar la idea de que el compromiso con el control interno debe fluir de la cima, toda vez que la alta dirección como responsable

del sistema en primera instancia, deben propiciar un ambiente idóneo para el funcionamiento del control interno.

La tabla siguiente contiene el detalle de los componentes, principios y puntos de interés contemplados por COSO: (P. 22-25)

<b>Componentes</b>	<b>Principios</b>	<b>Puntos de interés</b>
1. Ambiente de control	1.1. Compromiso con la integridad y los valores éticos	1.1.1 Establece el tono en la cima 1.1.2 Establece normas de conducta 1.1.3 Evalúa la adhesión a normas de conducta 1.1.4 Aborda desviaciones de manera oportuna
	1.2. Supervisión independiente de la junta directiva	1.2.1 Establece responsabilidades de supervisión 1.2.2 Aplica experiencia relevante 1.2.3 Funciona independientemente 1.2.4 Proporciona supervisión al sistema de control interno 1.2.5 Supervisión al sistema de control interno
	1.3. Estructura, líneas de reporte, autoridad y responsabilidad	1.3.1 Considera todas las estructuras de la entidad 1.3.2 Establece líneas de reporte 1.3.3 Define, asigna y limita autoridades y responsabilidades
	1.4. Atraer, retener y mantener personal competente	1.4.1 Establece políticas y prácticas 1.4.2 Evalúa las competencias y corrige las deficiencias 1.4.3 Atrae, desarrolla y retiene individuos 1.4.4 Planifica y se prepara para la sucesión
	1.5. Individuos responsables por el control interno	1.5.1 Hace cumplir la rendición de cuentas mediante estructuras, autoridad y responsabilidad 1.5.2 Establece medidas de desempeño, incentivos y recompensas 1.5.3 Evalúa las medidas de desempeño, incentivos y recompensas para relevancia continua 1.5.4 Considera presiones excesivas 1.5.5 Evalúa el desempeño y recompensa o disciplina a los individuos
2. Evaluación del riesgo	2.1. Especificación de objetivos claros y adecuados	2.1.1 Objetivos operacionales 2.1.2 Objetivos de reporte financiero externo 2.1.3 Objetivos de reporte no financiero externo 2.1.4 Objetivos de reporte interno 2.1.5 Objetivos de cumplimiento
	2.2. Identificación y análisis de los riesgos	2.2.1 Incluye entidad, subsidiaria, división, unidad operativa y niveles funcionales 2.2.2 Analiza los factores internos y externos 2.2.3 Involucra a niveles adecuados de la administración 2.2.4 Estima la importancia de los riesgos identificados 2.2.5 Determina cómo responder a los riesgos
	2.3. Evaluación del potencial de riesgos de fraude	2.3.1 Considera varios tipos de fraude 2.3.2 Evalúa incentivos y presiones 2.3.3 Evalúa oportunidades 2.3.4 Evalúa las actitudes y las racionalizaciones
	2.4. Identificación y análisis de cambios significativos	2.4.1 Evalúa los cambios en el entorno externo 2.4.2 Evalúa los cambios en el modelo de negocio 2.4.3 Evalúa los cambios en el liderazgo
3. Actividades de control	3.1. Selección y desarrollo de actividades de control	3.1.1 Integración con la evaluación de riesgos 3.1.2 Considera los factores específicos de la entidad 3.1.3 Determina los procesos empresariales relevantes



		3.1.4 Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control 3.1.5 Considera en qué nivel se aplican las actividades 3.1.6 Toma en cuenta la segregación de funciones
	3.2. Selección y desarrollo de controles generales de TI	3.2.1 Determina la dependencia entre el uso de TI en los procesos del negocio y los controles generales de TI 3.2.2 Se establecen actividades de control relevantes a la infraestructura de TI 3.2.3 Se establecen actividades de control relevantes para el proceso de gestión de seguridad 3.2.4 Se establecen actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de TI
	3.3. Controles implementados a través de políticas y procedimientos	3.3.1 Se establecen políticas y procedimientos para permitir la implementación de las directrices de la administración 3.3.2 Establece la responsabilidad y rendición de cuentas por la ejecución de las políticas y los procedimientos 3.3.3 Se realiza de forma oportuna 3.3.4 Se toma acción correctiva 3.3.5 Se lleva a cabo usando personal competente 3.3.6 Se evalúan las políticas y los procedimientos
4. Información y comunicación	4.1. Información relevante obtenida, generada y usada	4.1.1 Identifica los requisitos de la información 4.1.2 Captura fuentes internas y externas de datos 4.1.3 Procesos de datos 4.1.4 Mantiene la calidad a lo largo del procesamiento 4.1.5 Considera los costos y los beneficios
	4.2. Información de control interno comunicada internamente	4.2.1 Se comunica información de control interno 4.2.2 La administración se comunica con el consejo directivo 4.2.3 Proporciona líneas de comunicación independientes 4.2.4 Selecciona métodos relevantes de comunicación
	4.3. Información de control interno comunicada externamente	4.3.1 Se comunica a partes externas 4.3.2 Permite comunicaciones entrantes 4.3.3 Se comunica con el consejo directivo 4.3.4 Proporciona líneas de comunicación independientes 4.3.5 Selecciona métodos relevantes de comunicación
5. Actividades de monitoreo	5.1. Evaluaciones continuas y/o separadas completadas	5.1.1 Considera una mezcla de evaluaciones permanentes y separadas 5.1.2 Considera la velocidad del cambio 5.1.3 Establece una comprensión básica 5.1.4 Utiliza personal experto 5.1.5 Se integra con los procesos del negocio 5.1.6 Se ajusta el alcance y la frecuencia 5.1.7 Se evalúa objetivamente
	5.2. Evaluación y comunicación de deficiencias de control interno	5.2.1 Evalúa los resultados 5.2.2 Comunica las deficiencias 5.2.3 Monitorea las acciones correctivas

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.1.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785 (Congreso d. l., 2002)

#### Concepto de control gubernamental

Menciona que el control gubernamental reside en la supervisión, vigilancia y control de los hechos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía para el uso de los bienes y patrimonios del Estado, respetado los lineamientos y normas legales de política y procedimientos de acción, con fines de mejoramiento, realizando evaluaciones a los sistemas de administración, gerencia y control, amparando acciones preventivas y disciplinarias oportunas. El desarrollo del control gubernamental constituye un proceso integral y permanente, el cual es desarrollado en forma interno y externo.

### **Control Interno**

En el presente artículo nos dice que el control interno es el encargado de las acciones de cautela antepuesta, simultánea y de revisión ulterior que efectúa la entidad sujeta a control, con el objeto de que la gestión de sus capitales, bienes y operaciones se realice adecuado y eficientemente. El control interno previo y simultáneo compete únicamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como encargo propio de las funciones que le son inherentes, en base a las normas que rigen las acciones de la entidad y los procedimientos instituidos en sus planes, manuales, reglamentos y disposiciones organizacionales, los que contienen las políticas y técnicas de autorización, registro, control, evaluación, seguridad y amparo. El control interno posterior es practicado por los responsables superiores del servidor o empleado ejecutor, en función cumplimiento de las disposiciones instituidas, por el control institucional según lo planeado y programado anualmente, realizando la evaluación y verificación en la parte administrativa del uso adecuado de los recursos y patrimonios del Estado, verificando si se ha realizado la gestión y ejecución, en concordancia a las metas y resultados logrados. Es responsabilidad, del titular de la entidad en promover y supervisar la buena marcha del control interno, para poder tener consecuentemente una perfecta gestión y

este coadyuve con el logro de la misión y objetivos de la entidad encomendada. El directo responsable de la organización tiene la responsabilidad de concretar las políticas institucionales dentro de los planes y/o programas anuales formuladas, porque serán objeto de las verificaciones

#### **2.2.1.4 Importancia del control interno**

**Salas (2011)** el control interno es de vital importancia dado que:

Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.

Se aplica a todo: a las cosas, a las personas y a los actos

Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro.

Localiza a los actores responsables de la administración, desde el momento que se establecen medidas correctivas.

Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación.

#### **Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.**

Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

#### **2.2.1.5 Objetivos Control interno**

#### **COSO (2013) Control Interno – Marco Integrado**

Se establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno:

**Objetivos operativos**, corresponde a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo sus objetivos de mayor beneficio financiero y operacional, y la custodia de sus activos frente a posibles pérdidas.

**Objetivos de información**, corresponde a la información financiera, no financiera interna y externa, pudiendo abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos delimitados por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la misma entidad.

**Objetivos de cumplimiento**, corresponde al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está ligada la entidad.

**2.2.1.6 Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado** (Congreso d. l., Google, 2006)

### **Implementación del Control Interno**

La implantación del control interno en las entidades del Estado instituye necesariamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Promover y mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la disposición de los servicios públicos; b) Vigilar y asegurar los recursos y patrimonios del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso ilícito y actos ilegales, así, en general, contra todo hecho anormal o situación perjudicial que pudiera afectarlos; c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; d) Garantizar

la confiabilidad y oportunidad de la información; e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; f) Promover el desempeño de los funcionarios o trabajadores gubernamentales a rendir cuenta por los fondos y patrimonios públicos a su cargo y/o por una misión encomendada y aceptado. Conciernen al Titular y a los responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones para la implantación de dichos sistemas los cuales deben ser pertinentes, razonables, integrados y convenientes con las competencias y facultades de dichas entidades.

### **Funcionamiento del control interno**

El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

### **Componentes de Control Interno**

**a) El ambiente de control;** comprendido como un entorno organizacional propicio donde se practican los valores, las conductas y normas adecuadas para la buena marcha del control interno y una gestión precisa;

**b) La evaluación de riesgos;** aquí se deben verificar, examinar y administrar eventos y elementos que puedan perturbar el desempeño institucional en el logro de sus objetivos, metas, actividades y programaciones.

**c) Actividades de control gerencial;** son las políticas y procedimientos que comparte la alta dirección, gerencia y los niveles ejecutivos involucrados, sobre control, en relación con los puestos asignadas al personal, para asegurar el desempeño de las metas de la organización,

**d) las actividades de prevención y monitoreo;** dirigidas a los trabajos que deben realizarse en el cumplimiento de las ocupaciones asignadas, con la finalidad asegurar correspondientemente, su competitividad y calidad para el logro de objetivos trazados dentro del control interno,

**e) los sistemas de información y comunicación;** mediante el cual se realizan el procesamiento, anotación, recopilación y anunciación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas asequibles y actuales, el cual es utilizada para obtener la confiabilidad, transparencia y validez en los procesos de gestión y control interno institucional;

**f) El seguimiento de resultado;** es el examen y revisión actualizada hacia la aplicación y logros de las medidas de control interno establecidas, involucrando la dotación de las recomendaciones manifestadas en sus informes por los órganos del sistema nacional de control,

**g) Los compromisos de mejoramiento;** en mérito los miembros de alta dirección y personal de la administración institucional realizan autoevaluaciones conduce a un buen desarrollo del control interno y comunican cualquier desorientación o deficiencia de corrección, exigiéndose a dar acatamiento a las disposiciones o encargos que manifiesten para la optimización y mejora de sus labores.

#### **2.2.1.7 Normas de Control interno**

**Normas de Control Interno aprobada mediante la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG** (Congreso d. l., Google, 2006)

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI, creada en el año 1953, congrega entre sus miembros a más de ciento setenta (170) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), entre ellas tenemos la Contraloría General de la República de Perú (CGR), aprobó en el año 1992 las “Instrucciones para las normas de control interno”.

Se conceptualiza al control interno como un mecanismo de gestión, el cual será empleado para garantizar el acatamiento de los objetivos determinados por el titular o funcionario designado.

La estructura de control interno es la agrupación de planes, métodos, procedimientos, involucrando la actitud de la Dirección, que tiene una institución para brindar una garantía, al cumplimiento de los siguientes objetivos:

(i) Promover los ordenamientos metódicos, económicos, eficaces y enérgicos, así como los productos y servicios con calidad, de acuerdo con la misión de la institución

(ii) Salvaguardar los recursos frente a cualquier pérdida por derroche, abuso, mala gestión, error y estafa.

(iii) Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la Dirección, y

(iv) Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables presentados correcta y oportunamente en los informes

Debe formularse y promulgarse una definición amplia de la estructura de control interno, de los objetivos a alcanzar, y de las normas a seguir en la concepción de tales estructuras

La necesidad de hacer una clara distinción entre dichas normas y los procedimientos específicos a ser implantados por cada institución

La responsabilidad de la Dirección por la aplicación y vigilancia de los controles internos específicos necesarios para sus operaciones, por ser éstos un instrumento de gestión, para los cuales se debe disponer de planes de evaluación periódica.

La competencia de la EFS en la evaluación de los controles internos existentes en las entidades fiscalizadas.

## **NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO**

### **1. NORMA GENERAL PARA EL AMBIENTE DE CONTROL**

1.1. Filosofía de la Dirección 1.2. Integridad y valores éticos 1.3. Administración estratégica  
1.4. Estructura organizativa 1.5. Administración de los recursos humanos 1.6. Competencia profesional 1.7. Asignación de autoridad y responsabilidad 1.8. Órgano de Control Institucional

### **2. NORMA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS**

2.1. Planeamiento de la administración de riesgos, 2.3. La valoración de los riesgos 2.4. Respuesta al riesgo

### **3. NORMA GENERAL PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL**

3.1. Procedimientos de autorización y aprobación 3.2. Segregación de funciones 3.4. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos 3.6. Evaluación del desempeño 3.7. Rendición de cuentas 3.8. Documentación de procesos, actividades y tareas 3.9. Revisión de procesos, actividades y tareas 3.10. Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

### **4. NORMA GENERAL PARA LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



4.1. Funciones y características de la información 4.2. Información y responsabilidad, 4.4. Los sistemas de información 4.5. Flexibilidad al cambio 4.6. Archivo institucional 4.7. Comunicación interna 4.8. Comunicación externa 4.9. Canales de comunicación

## **5. NORMA GENERAL PARA LA SUPERVISIÓN**

5.1. NORMAS BÁSICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO

5.2. NORMAS BÁSICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS 5.3. NORMAS BÁSICAS PARA LOS COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO

### **CONCEPTO DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO**

Las normas de control interno constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las Entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del estado.

**2.2.1.7. Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-201-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”** (Contraloria, Google, 2016)

#### **Control Interno**

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

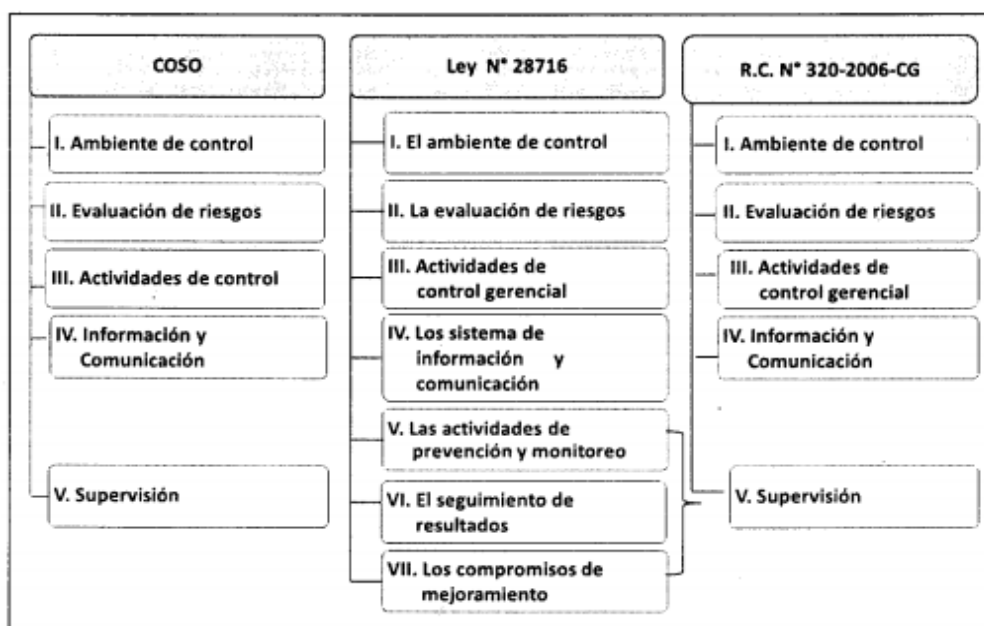
## **Objetivos del Control Interno**

Los objetivos del Control Interno para el Sector público son los siguientes: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad así como la calidad de los servicios públicos que presta. Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción Efectuar una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable. Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua.

## **Sistema de Control Interno**

El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia. La normativa peruana respecto al SCI, toma lo establecido por el Marco Integrado de Control Interno - COSO, cuya estructura se basa en cinco componentes. Asimismo, la Ley N° 28716 establece siete componentes para el SCI, respecto de los cuales mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se agrupa en el componente de supervisión; los componentes de actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento establecidos en la Ley N° 28716, alineando de esta manera los componentes del SCI al COSO. El SCI estructura sus cinco componentes sobre la base de principios, cuya aplicación promueve la mejora de la gestión pública. En el siguiente gráfico se presenta la comparación normativa respecto a los componentes del SCI:

## Componentes del Sistema de Control Interno



### 2.2.1.8 Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado'' aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

(Contraloria, Google, 2017)

#### Objetivo

Orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control interno en las organizaciones del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

#### Generalidades

La implementación del SCI en la entidad contribuye al logro de sus objetivos institucionales mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la ciudadanía. Es preciso resaltar que el modelo de implementación orienta la estructuración

formal del SCI, momento a partir del cual el mismo ingresa en un ciclo continuo, dinámico y permanente en el tiempo.

Modelo de implementación del Sistema de Control Interno Las entidades inician o complementan su implementación del SCI de acuerdo al siguiente Modelo de implementación, observando en qué etapa y fase se encuentran:

**Gráfico N°1**

**Modelo de implementación del SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

LA FASE DE PLANIFICACIÓN			FASE DE EJECUCION	FASE DE EVALUACIÓN
Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV	Etapa V
ACCIONES PRELIMINARES Suscribir el Acta de compromiso Conformar el Comité de Control Interno Sensibilizar y capacitar en Control Interno	IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI. Realizar el diagnóstico del SCI.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.	CIERRE DE BRECHAS Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo.	REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJOR CONTINUA Elaborar reportes de evaluación respecto a la SCI. Elaborar un informe final Retroalimentar el proceso para mejora continua del SCI.

## **2.2.2 Teoría de Gestión**

### **2.2.2.1 Gestión Pública**

La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país (Perú21, 2019)

Asimismo, Weber señala sobre la nueva gestión pública es una forma de decir cómo gestionar la administración pública o las instituciones subvencionadas por el gobierno para que funcionen lo mejor posible. La nueva gestión pública comienza con la pregunta de por qué necesitamos reformar la gestión pública para reformar el modelo ([https://baripedia.org/wiki/La nueva gesti%C3%B3n p%C3%ABlica](https://baripedia.org/wiki/La_nueva_gesti%C3%B3n_p%C3%ABlica))

### **2.2.2.2 Gestión Administrativa**

La gestión administrativa es la forma en que se utilizan los recursos escasos para conseguir los objetivos deseados. Se realiza a través de 4 funciones específicas: planeación, organización, dirección y control. En los últimos años, algunos autores añadieron una función más, que vale la pena tener en cuenta: la integración del personal. En los artículos anteriores, analizamos qué es la legislación administrativa y cuáles son sus principios (abc, 2009)

## **2.2.3 Teoría de Municipalidades**

### **2.2.3.1 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**

#### **Gobiernos Locales**

“Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos

esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”.

### **Autonomía**

“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

### **Tipos de Municipalidades**

“Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley”.

### **Los Órganos de los Gobiernos Locales**

“Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía”.

### **Concejo Municipal**

“El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores. El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras”.

## **La Alcaldía**

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

## **Órganos de Coordinación**

Son órganos de coordinación:

1. El Consejo de Coordinación Local Provincial.
2. El Consejo de Coordinación Local Distrital.
3. La Junta de Delegados Vecinales.

Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales

## **Administración Municipal**

“La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto”

## **Atribuciones del Concejo Municipal**

Corresponde al concejo municipal:

“1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo. 2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos. 3. Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local. 4. Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial,

que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley. 5. Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial. 6. Aprobar el Plan de Desarrollo de Capacidades. 7. Aprobar el sistema de gestión am Sistema Peruano de Información Jurídica 16. Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad. 17. Aprobar el balance y la memoria. 18. Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley, conforme a los artículos 32 y 35 de la presente ley. 19. Aprobar la creación de centros poblados y de agencias municipales. 20. Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad. 21. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control. 22. Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización. 23. Autorizar al procurador público municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra el gobierno local o sus representantes. 24. Aprobar endeudamientos internos y externos, exclusivamente para obras y servicios públicos, por mayoría calificada y conforme a ley. 25. Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública. 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios



interinstitucionales. 27. Aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores. Sistema Peruano de Información Jurídica 28. Aprobar la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores. 29. Aprobar el régimen de administración de sus bienes y rentas, así como el régimen de administración de los servicios públicos locales. 30. Disponer el cese del gerente municipal cuando exista acto doloso o falta grave. 31. Plantear los conflictos de competencia. 32. Aprobar el cuadro de asignación de personal y las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo. 33. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad. 34. Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde, así como reglamentar su funcionamiento. 35. Las demás atribuciones que le correspondan conforme a ley”.

### **Atribuciones y Obligaciones De los Regidores**

Corresponden a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones:

“1. Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos. 2. Formular pedidos y mociones de orden del día. 3. Desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde. 4. Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal. 5. Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal. 6. Mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer la solución de problemas”.

## **Atribuciones del Alcalde**

Son atribuciones del alcalde:

“1. Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; 2. Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal; 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad; 4. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos; 5. Promulgar las ordenanzas y disponer su publicación; 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; 7. Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil; 8. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal; 9. Someter a aprobación del concejo municipal, bajo responsabilidad y dentro de los plazos y modalidades establecidos en la Ley Anual de Presupuesto de la República, el Presupuesto Municipal Participativo, debidamente equilibrado y financiado; Sistema Peruano de Información Jurídica 10. Aprobar el presupuesto municipal, en caso de que el concejo municipal no lo apruebe dentro del plazo previsto en la presente ley; 11. Someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido; 12. Proponer al concejo municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias; y, con acuerdo del concejo municipal, solicitar al Poder Legislativo la creación de los impuestos que considere necesarios; 13. Someter al concejo municipal la aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional; 14. Proponer al concejo municipal los proyectos de reglamento interno del concejo municipal, los de personal, los administrativos y todos los que sean necesarios para el gobierno y la administración municipal; 15. Informar al concejo municipal mensualmente respecto al control

de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la ley y el presupuesto aprobado; 16. Celebrar matrimonios civiles de los vecinos, de acuerdo con las normas del Código Civil; 17. Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; 18. Autorizar las licencias solicitadas por los funcionarios y demás servidores de la municipalidad; 19. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones municipales con el auxilio del serenazgo y la Policía Nacional; 20. Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal; 21. Proponer al concejo municipal la realización de auditorías, exámenes especiales y otros actos de control; 22. Implementar, bajo responsabilidad, las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna; 23. Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones; 24. Proponer la creación de empresas municipales bajo cualquier modalidad legalmente permitida, sugerir la participación accionaria, y recomendar la concesión de obras de infraestructura y servicios públicos municipales; 25. Supervisar la recaudación municipal, el buen funcionamiento y los resultados económicos y financieros de las empresas municipales y de las obras y servicios públicos municipales ofrecidos directamente o bajo delegación al sector privado; 26. Presidir las Comisiones Provinciales de Formalización de la Propiedad Informal o designar a su representante, en aquellos lugares en que se implementen; 27. Otorgar los títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia; 29. Proponer al concejo municipal las operaciones de crédito interno y externo, conforme a Ley; 30. Presidir el comité de defensa civil de su jurisdicción; 31. Suscribir convenios con otras municipalidades para la ejecución de obras y prestación de servicios comunes; 32. Atender y resolver los pedidos que formulen las organizaciones vecinales o, de ser el caso, tramitarlos ante el concejo municipal; 33. Resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la

Municipalidad; 34. Proponer al concejo municipal espacios de concertación y participación vecinal; 35. Las demás que le correspondan de acuerdo a ley”.

## **2.3 Marco conceptual**

### **2.3.1 Control interno**

#### **Definición**

**Meléndez (2016)** define el control interno es una herramienta de gestión, que comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma sistematizada son adoptadas se implementadas en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para el cuidado y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficacia en sus operaciones, originando el mayor grado de rentabilidad. Dentro del contexto de la modernización y globalización económica, corresponde establecer pautas básicas homogéneas que orienten el accionar de las empresas e instituciones públicas y privadas, hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia, economía y transparencia de sus operaciones, en el marco de una adecuada estructura del control interno y prioridad administrativa.

### **2.3.2 Concepto de Gestión**

#### **Concepto de Gestión**

Del latín *gestiō*, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación (Pérez, Porto & Merino, 2012)

### 2.3.3 Concepto de Gestión Pública

#### Definición

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucra es compleja y se encuentra sujeta a los intereses y juicio de los ciudadanos. La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración con la sociedad. (Andia, Valencia, 2013)

### 2.3.4 Municipalidad

#### Definición

Una municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, los municipios bajo jurisdicción central. En varios países de América, la **municipalidad** es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales. En Japón, la **municipalidad** es la unidad de administración local en el cual se dividen las prefecturas. En China, se denominan

municipalidad de China a los "municipios bajo gobierno directo". Las cuatro municipalidades actuales son las ciudades de Pekín, Shanghái, Tianjin y el área de Chongqing. (<https://educalingo.com/es/dic-es/municipalidad>).

### **III. HIPÓTESIS**

El control interno incide en la gestión de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de Ayacucho.

### **IV. METODOLOGÍA**

#### **4.1 Diseño de la investigación.**

El diseño de la investigación es cualitativo – descriptivo, bibliográfico documental y de caso. Tal como señala (Carrasco, 2008) el diseño de la investigación es el conjunto de estrategias procedimentales y metodológicas definidas y elaboradas previamente para desarrollar el proceso de investigación

**El diseño Cualitativo:** se realizará sin maniobrar intencionadamente variables. En referido diseño se observaron en su contexto innato los fenómenos tal y como se dieron, posteriormente serán analizados en forma cualitativa. Según (Ñaupas, Paitan, Mejia, mejia, Novoa, Ramirez, & Villagomez, Paucar, 2013) la investigación cualitativa es un modo de investigar, es un enfoque, un estilo que adopta el investigador en razón del objeto de estudio, de sus objetivos, de los problemas concretos que selecciona en su área profesional. En el estudio cualitativo el investigador es el instrumento mismo, de manera que la validez se encuentra en la forma en que éste practica su destreza, habilidad y competencia en su trabajo profesional.

**El diseño descriptivo:** en el presente trabajo de investigación, la aplicación tendrá como objetivo primordial averiguar la incidencia y los valores en que se manifestaran las variables de la pesquisa referida.

#### **4.2 Población y muestra.**

**Población:** Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo población.

**Muestra:** Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo muestra.

#### **4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores**

No aplica

#### **4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnicas**

Para el acopio de la investigación de la parte bibliográfica se utilizó la técnica de revisión documental – bibliográfica.

En el recojo de información del caso se manejó como técnica la entrevista y revisión documental.

##### **Instrumentos**

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizó como instrumento las fichas bibliográficas.

Para el recojo de la información del caso se utilizó como instrumento el cuestionario.

#### **4.5 Plan de análisis.**

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hará teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.



#### 4.6 Matriz de consistencia

Enunciado del problema	Objetivo	Variables	Hipótesis	Metodología
¿De qué manera el control interno incide en la gestión de las Municipalidades del Perú y de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	<b>Objetivo general</b> Determinar y describir la incidencia del control interno en la gestión de las Municipalidades del Perú y de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista	<b>Independiente</b> X=Control Interno	El control interno incide en la gestión de las municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	<b>Tipo de investigación</b> Cualitativo, Descriptivo Bibliográfico, documental y de caso.
	<b>Objetivos específicos</b> 1. Describir los factores del Control Interno que inciden en la Gestión de las Municipalidades	<b>Dependiente</b> Y=Gestión		
	2. Comprobar que el sistema de control interno es un mecanismo eficiente para el desarrollo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista			
	3. Estudiar que el control interno incide en la toma de decisiones en la gestión de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista			

#### **4.6 Principio Ético**

En este proyecto de investigación, se tomará medida el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por ende, la información conseguida es de carácter legal.

Se dará cumplimiento al código ético, al conglomerado de normas morales que gobiernan la conducta humana, que estén relacionadas con el juicio del buen actuar y su repercusión en la toma de decisiones de los individuos; asimismo como las situaciones que se manifiestan dentro de una conducta moral adecuada y respeto enmarcado en valores.

## V.RESULTADOS

### 5.2 Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico. **1: Describir los factores del Control Interno que inciden en la Gestión de la Municipalidad**

CUADRO N° 01 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

AUTOR	RESULTADOS
Tirado (2013)	Establece que la falta de controles eficientes con respecto a las entradas y salidas de materiales en el departamento de almacén, pueden provocar pérdida de tiempo, costos y un descontrol contable por no llevar información preliminar de la existencia real de los materiales.
Nazario (2016)	Afirma que el control interno mejora la eficiencia, efectividad y transparencia, cuando esta se aplica de forma adecuada; por lo tanto, es un instrumento y/o herramienta de control administrativo, que aprueba la transparencia en las operaciones; siempre que se practique la normatividad. El control interno facilita que la gestión administrativa cumpla con sus objetivos y metas.
Quisocala (2016)	Determina que la aplicación de las Normas de Control Interno nos permite una adecuada gestión administrativa para un cumplimiento efectivo de las metas y objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia; según

la evaluación realizada en el área de administración, el nivel de avance en cuanto a su implementación es de 45% frente a un 55% pendiente de implementación según tabla 01 en relación a las Normas de Control interno dadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado

**Fuente:** Elaboración propia en bases a los antecedentes nacionales, regionales y locales de la presente investigación.

b) Resultado respecto al objetivo específico 2: **Comprobar que el sistema del Control Interno es un mecanismo eficiente para desarrollo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.**

CUADRO N°02

ENCUESTA DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

Nro.	AMBIENTE DE CONTROL	Si	No
1	¿Cree usted que en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, existe un sistema de control interno apropiado?	X	
2	¿Cree usted que el Control Interno influye en la gestión que se realizan en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	X	
3	¿En su opinión, la dirección superior muestra interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones y especialización?		X
4	¿La dirección superior exige el cumplimiento de objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia en la Municipalidad?	X	

5	¿Existen políticas formales que constituyan guías de pensamiento para llevar a cabo una buena gestión?		X
6	¿Cree usted que el Control Interno constituye un medio para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales ?	X	
	<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>		
7	¿Existe un Comité de Gestión de Riesgos y su funcionamiento está regulado formalmente?	X	
8	¿Cree usted que los mecanismos de control para identificar, analizar y tratar los riesgos en la gestión son apropiados?	X	
9	¿Se ha elaborado una Matriz de Riesgos de acuerdo con los eventos identificados durante la gestión de la Municipalidad?		X
10	¿Se ejecutan actividades de control interno que permitan afrontar los riesgos inherentes en la gestión?	X	
11	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas aplicables de acuerdo con los niveles de riesgo determinados?		X
12	¿Se conocen los controles que se aplica en relación a los riesgos identificados?		X
13	¿Se ha establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados durante la gestión de la entidad?	X	
	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		
14	¿Existe la designación comité especial para la conducción de los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras?	X	
15	¿Se ha designado al funcionario responsable de la custodia de la documentación de sustento considerando la posible incompatibilidad de funciones?	X	
16	¿La conformidad del bien o la prestación del servicio se realiza previo informe de verificación del cumplimiento de las condiciones del área usará, así como la conformidad de una obra se realiza mediante una acta de recepción de obra, en los cuales se establece el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia y/o expediente técnico?	X	
17	¿Se ejerce control para la verificación de procesos, tareas y actividades que se llevan a cabo durante las fases de contrataciones y adquisiciones?	X	

18	¿Se verifica el cumplimiento del cronograma de los procesos de selección para ver si ha sido elaborado considerando los plazos mínimos establecidos por la normatividad?	X	
19	¿Se ejerce control sobre los procesos de contrataciones y adquisiciones realizando una revisión y análisis de sus procesos de contratación a efectos de lograr una mayor eficiencia operativa eliminando procedimientos innecesarios?	X	
20	¿Se verifica que la convocatoria y las bases del proceso de selección sean publicadas en el SEACE?	X	
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>			
21	¿Se han establecido formalmente las funciones específicas y continuas de los puestos de trabajo, como también, los resultados que se esperan de cada uno de los servidores públicos?	X	
22	¿La sub Gerencia de Logística cuentan con un Manual de Procesos que regule los procedimientos para desarrollas los procesos correspondientes?		X
23	¿Se ha diseñado, evaluado e implementado mecanismos de control para asegurar la calidad y suficiencia de la información?	X	
24	¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encargue de administrar la documentación e información generada por la entidad?	X	
25	¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI?	X	
26	¿Se implementan las recomendaciones que formula el Órgano de Control Institucional, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento?		X

**Fuente:** Elaboración propia en bases al cuestionario aplicado al gerente de la institución del caso

c) Resultado respecto al objetivo específico **3. Estudiar que el control interno incide en la toma de decisiones en la gestión de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista.**

**CUADRO N°3**  
**RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICO N° 01 Y 02**

<b>ELEMENTOS DE COMPARACIÓN</b>	<b>RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	<b>RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2</b>	<b>RESU LTADOS</b>
Ambiente de control	Establece que la falta de controles eficientes con respecto a las entradas y salidas de materiales en el departamento de almacén, pueden provocar pérdida de tiempo, costos y un descontrol contable por no llevar información preliminar de la existencia real de los materiales (Tirado, 2013)	Si existe un Sistema de Control interno apropiado en la municipalidad del caso estudiado.	Si coinciden
Evaluación de riesgos		No se ha elaborado una Matriz de Riesgos de acuerdo con los eventos identificados durante las fases de los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad	
Actividades de Control	Determina que la aplicación de las Normas de Control Interno nos permite una adecuada gestión administrativa para un cumplimiento efectivo de las metas y objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia; según la evaluación realizada en el área de administración, el nivel de avance en cuanto a su implementación es de 45% frente a un 55% pendiente de implementación según tabla 01 en relación a las Normas de Control interno dadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (Quisocala, 2016)	Se ha evidenciado la existencia la conformidad del bien o la prestación del servicio se realiza previo informe de verificación del cumplimiento de las condiciones del área usuaria, así como la conformidad de una obra se realiza mediante un acta de recepción de obra, en los cuales se establece el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia y/o expediente técnico	SI coinciden
Información y comunicación		No se ha implementan las recomendaciones que formula el Órgano de Control Institucional, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.	

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

## 5.2 Análisis de resultados

### 5.2.1 Respecto al objetivo específico 1

Tirado (2013), Nazario (2016) y Quisocala (2016); coinciden en sus resultados al establecen que el control interno incide en la gestión administrativa mejorando la eficiencia, eficacia y transparencia de las municipalidades del Perú.

Así mismo afirman que la aplicación correcta de las normas de control interno, generan la transparencia en las gestiones permitiendo el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos en la gestión pública. Estos resultados concuerdan con los autores de los siguientes antecedentes internacionales: Chimbo (2015), Vera (2016); quienes nos dice que el control interno es indispensable en la gestión administrativa de la organización para el logro de los objetivos y metas trazados el cual genera una gestión eficaz y eficiente. Finalmente , estos resultados también coinciden con lo que se establece Mantilla (2013) y COSO; quienes en las bases teóricas afirman que el control interno proporciona seguridad razonable con mira en el cumplimiento de los objetivos, la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y Asimismo, afirman que el control interno es de vital importancia porque establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

### 5.2.2 Respecto al objetivo específico 2

**Respecto al componente ambiente de control** De las 6 preguntas hechas al gerente, los mismos que simbolizan el 100%, el 67% nos brindó como respuesta afirmativa y un 33% como respuesta negativa, lo cual muestra que, si se le está brindando importancia al componente más relevante del control interno, pues según la teoría, se considera a este componente como el fondo de los demás componentes del sistema de control interno, el cual brinda sistematización y organización al sistema en mención.



**Respecto al componente evaluación de Riesgo** De las 7 interrogantes ejecutadas al gerente, las mismas que representan el 100%, se obtuvo considerablemente un 57 % como respuesta SI y un escaso 43% como respuesta contradictoria, por lo tanto este ambiente es benéfico según las repuestas logradas, la municipalidad de San Juan Bautista está adoptando las medidas necesarias para reconocer sus riesgos, internos como externos, punto de vista que establece la teoría del informe COSO, la cual afirma que la evaluación de riesgo radica en la identificación y el análisis de los riesgos notables para la obtención de los objetivos de la institución.

**Respecto al componente actividades de control** De las 7 ítems ejecutadas al gerente, las mismas que representan el 100%, se logró en su totalidad el 100% como respuesta SI, lo cual manifiesta que la municipalidad de San Juan Bautista si está llevando a cabo en su totalidad las labores necesarias para la identificación y valoración los riesgos que perturben las metas institucionales, lo que establecen la concordancia con los autores revisados, pues señala que las actividades de control comprende procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

**Respecto al componente información y comunicación** De las 6 preguntas realizadas al gerente, de las cuales representan el 100%, el 67 % nos dio como respuesta SI y un 33% como respuesta NO, situación muy confortador porque este componente es el resultado de las actividades operativas, financieras y de control procedentes del interior o exterior de la organización, pues la indagación oportuna debe ser reconocida, compilada y notificada en una forma y espacio de tiempo tales, que admitan cumplir a cada funcionario con sus deberes, y si esto ocurre, se estará ejecutando un trabajo eficiente y eficaz.

### **5.2.3 Respeto al objetivo específico 3**

#### **De acuerdo al componente ambiente de control**

Según los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) referente a que si existe un Sistema de Control interno en la municipalidad distrital de San Juan Bautista este si coincide, pues la municipalidad si tiene un sistema de control de modo formal, tal como lo establece (Tirado, 2013) que las faltas de controles eficientes pueden ocasionar pérdida de tiempo, costos y un descontrol contable en la organización.

#### **Respeto al componente evaluación de Riesgo**

Según los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) No se ha hecho una Matriz de Riesgos de acuerdo con los sucesos reconocidos durante el período de los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad

#### **Respeto al componente actividades de control**

Mediante los resultados obtenidos en el objetivo 1 y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) referente a los procesos de contratación y adquisición de bienes o servicios, quienes establecen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cláusulas de referencia, esto sí coinciden puesto que en la municipalidad distrital de San Juan Bautista existe un comité especializado en los procesos de selección y verificación y cumplimiento el cual lo realizan previo informe de parte del área usuaria; tal como lo establece, (Quisocala, 2016) que la aplicación de las Normas de Control Interno nos permite una adecuada gestión administrativa para un

cumplimiento efectivo de las metas y objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia

### **Respecto al componente información y comunicación**

Mediante los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultados del objetivo específico 2) No se ha efectuado las recomendaciones que formula el Órgano de Control Institucional, las mismas que constituyen compromisos de progreso.

## **VI.CONCLUSIONES**

### **6.1 Respecto al objetivo 1:**

Los autores nacionales y locales revisados describen que los factores del control interno inciden en la gestión de las municipalidades del Perú. Permite la evaluación de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y metas en la gestión de las municipalidades del Perú, permite mejorar la eficiencia en los procesos de trabajo en las municipalidades, de esta manera contribuyendo al desarrollo organizacional disminuyendo las deficiencias administrativas y disminuyendo los riesgos y corrupciones respectivas alcanzando los objetivos y metas trazadas institucionalmente. Además, establecen que la adecuada aplicación de las normas de control interno coadyuva y permite la transparencia en las gestiones de la organización.

### **6.2 Respecto al objetivo 2:**

De las preguntas aplicadas al gerente de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, se ha podido comprobar que el sistema de control interno es un mecanismo eficiente que apoya al desarrollo de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, por lo expuesto, el control interno si tiene influencia en la gestión, su implementación adecuada fortalece la gestión pública. También, los componentes del control interno se están aplicando de manera eficiente, puesto que los resultados obtenidos son prósperos y, por lo cual, el sistema de control interno apoya en el buen desarrollo de las funciones establecidas dentro de la municipalidad.

### **6.3 Respecto al objetivo 3:**

De la investigación de la literatura oportuna y los resultados obtenidos en el actual trabajo de investigación, se puede inferir que el control interno incide en la toma de decisiones en la gestión pública ya que contribuye en el cumplimiento de metas y objetivos de la

gestión municipal, también podemos decir que el control interno incide en la calidad para la eficiente administración de los recursos públicos de la municipalidad.

## BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFIA

- abc, C. (13 de marzo de 2009). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google:  
<http://www.abc.com.py/articulos/principios-de-la-gestion-administrativa-1154671.html>
- Andia, Valencia, W. (2013). *Manual de Gestión Pública* (tercera ed., Vol. tercera). Lima - Perú, Perú: Librería editorial "El Saber". Recuperado el 30 de enero de 2019
- Carrasco, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación Científica* (Segunda ed.). Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L, editor. Recuperado el 30 de enero de 2019
- Chauca Contreras, I. S. (2016). *Implementación del sistema de control interno de calidad, proceso continuo para consolidar la correcta administración del sistema de abastecimiento en la unidad de gestión educativa local cangallo, 2016*. Tesis para optar título profesional de contador público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables Financiera y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad, Ayacucho.
- Chimbo Duchitanga, D. P. (2015). *Implementación de herramientas de control interno en el Hospital Cantonal Moreno Vásquez de Gualaceo*. Tesis para la obtención de título profesional de contador público auditor, Universidad de Cuenca, Ciencias económicas y Administrativas, Ecuador. Recuperado el 30 de Setiembre de 2018, de  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22373>
- Congreso, d. l. (13 de Julio de 2002). *Google*. Recuperado el 3 de enero de 2019, de Google:  
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Congreso, d. l. (27 de marzo de 2006). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google:  
[http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf)
- Congreso, d. l. (30 de octubre de 2006). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google:  
[http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RC\\_320\\_2006\\_CG.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RC_320_2006_CG.pdf)
- Contraloría, G. d. (13 de marzo de 2016). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google:  
[http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RC\\_149\\_2016\\_CG.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/RC_149_2016_CG.pdf)
- Contraloría, G. d. (18 de enero de 2017). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis\\_control\\_interno/normativa/RCG004\\_2017\\_Guia\\_implemen\\_SCI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf)
- Ley N° 27785. (s.f.). *Ley orgánica del sistema nacional de control y de la Contraloría General de la República*.
- Ley N° 29151. (s.f.). *Ley general del sistema nacional de bienes estatales*.
- Mantilla. (2013). *en su libro: "Auditoría al control interno", pág. 1, Ediciones ECOE. Santander – Colombia*.
- Meléndez Torres, J. (2016). *Control Interno*. Perú: Editado por :Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

- Nañez Rodriguez, O. E. (2017). *Caracterización del control interno de las municipalidades del Perú: Caso de la municipalidad provincial de Yauyos-Lima, 2017*. Tesis para optar Título profesional Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables Financieras y Administrativas Escuela profesional de Contabilidad, Chimbote.
- Nazario Nazario, C. A. (2016). *El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales del Perú: Caso municipalidad distrital de Virú, 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables Financieras y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad, Trujillo.
- Ñaupas, Paitan, H., Mejia, mejia, E., Novoa, Ramirez, E., & Villagomez, Paucar, A. (2013). *Metodología de la investigación cinética y elaboración de tesis* (tercera ed.). (H. Ñ. Paitaán, Ed.) Lima, Perú: Tercera. Recuperado el 30 de enero de 2019
- OLACEFS, O. L. (noviembre de 2015). *Google*. Recuperado el 30 de enero de 2019, de Google: <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>
- Pérez Escalante, R. S. (2016). *Implementación del Sistema de control interno eficiente al rubro de inventarios y su incidencia en la Administración financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, 2015*. Tesis para optar título profesional de contador público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables Financieras y Administrativas Escuela Profesional de contabilidad, Ayacucho.
- Pérez, Porto, J., & Merino, M. (2012). *Google*. Recuperado el 23 de diciembre de 2018, de Google: <https://definicion.de/gestion/>
- Perú21, D. (febrero de 2019). *Google*. Obtenido de Google: <https://peru21.pe/vida/gestion-publica-204064>
- Quisocala Cari, E. (2016). *Las normas de control interno y su incidencia en la gestión administrativa en área de administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa, periodo 2015 – 2015*. Tesis para optar título profesional de contador Público, Universidad Nacional del Altiplano, Ciencias Contables y Administrativas, Puno. Recuperado el 9 de Mayo de 2018, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3586>
- Salas Quiroz, B. J. (2011). *Diseño de un manual de control interno en el área financiera del instituto de la niñez*. Tesis Magistral, Universidad Católica de Loja, Ciencias Contables y Auditoría, Loja. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/6798/1/Tesis%20Salas%20Quiroz%20Blanca.pdf>
- Sinchitullo Pretel, Y. (2015). *Influencia del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el gobierno regional de Ayacucho 2014*. tesis para optar título profesional de contador público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ciencias Contables Financieras y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad, Ayacucho.

- Tirado Guzman, R. G. (2013). *Lineamientos para optimizar el control interno de los inventarios en el departamento de almacén del ministerio del poder popular para el ambiente (MINAMB), dirección estatal ambiental Monagas*. Tesis para optar licenciado en administración, Universidad de Oriente Núcleo de Monagas, Ciencias Sociales y Administrativas, Maturín.
- Vera Burbano, G. R. (2016). *Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas*. Tesis Magistral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Administración, Ecuador.



## Anexo 01



### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

**Instrucciones:** La presente técnica, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, cuyo título es el siguiente: **El Control Interno y su Incidencia en la Gestión de Las Municipalidades del Perú: Caso de La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2017**. Al respecto se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente, agradeciéndole por su colaboración:

<b>Nro.</b>	<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Cree usted que en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, existe un sistema de control interno apropiado?	X	
2	¿Cree usted que el Control Interno influye en la gestión que se realizan en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	X	
3	¿En su opinión, la dirección superior muestra interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones y especialización?		X
4	¿La dirección superior exige el cumplimiento de objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia en la Municipalidad?	X	
5	¿Existen políticas formales que constituyan guías de pensamiento para llevar a cabo una buena gestión?		X
6	¿Cree usted que el Control Interno constituye un medio para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales ?	X	
	<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>		
7	¿Existe un Comité de Gestión de Riesgos y su funcionamiento está regulado formalmente?	X	
8	¿Cree usted que los mecanismos de control para identificar, analizar y tratar los riesgos en la gestión son apropiados?	X	

9	¿Se ha elaborado una Matriz de Riesgos de acuerdo con los eventos identificados durante la gestión de la Municipalidad?		<b>X</b>
10	¿Se ejecutan actividades de control interno que permitan afrontar los riesgos inherentes en la gestión?	<b>X</b>	
11	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas aplicables de acuerdo con los niveles de riesgo determinados?		<b>X</b>
12	¿Se conocen los controles que se aplica en relación a los riesgos identificados?		<b>X</b>
13	¿Se ha establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados durante la gestión de la entidad?	<b>X</b>	
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
14	¿Existe la designación comité especial para la conducción de los procesos de selección para la contratación y adquisición de bienes, servicios y obras?	<b>X</b>	
15	¿Se ha designado al funcionario responsable de la custodia de la documentación de sustento considerando la posible incompatibilidad de funciones?	<b>X</b>	
16	¿La conformidad del bien o la prestación del servicio se realiza previo informe de verificación del cumplimiento de las condiciones del área usará, así como la conformidad de una obra se realiza mediante una acta de recepción de obra, en los cuales se establece el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia y/o expediente técnico?	<b>X</b>	
17	¿Se ejerce control para la verificación de procesos, tareas y actividades que se llevan a cabo durante las fases de contrataciones y adquisiciones?	<b>X</b>	
18	¿Se verifica el cumplimiento del cronograma de los procesos de selección para ver si ha sido elaborado considerando los plazos mínimos establecidos por la normatividad?	<b>X</b>	
19	¿Se ejerce control sobre los procesos de contrataciones y adquisiciones realizando una revisión y análisis de sus procesos de contratación a efectos de lograr una mayor eficiencia operativa eliminando procedimientos innecesarios?	<b>X</b>	
20	¿Se verifica que la convocatoria y las bases del proceso de selección sean publicadas en el SEACE?	<b>X</b>	
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>			

21	¿Se han establecido formalmente las funciones específicas y continuas de los puestos de trabajo, como también, los resultados que se esperan de cada uno de los servidores públicos?	X	
22	¿La sub Gerencia de Logística cuentan con un Manual de Procesos que regule los procedimientos para desarrollas los procesos correspondientes?		X
23	¿Se ha diseñado, evaluado e implementado mecanismos de control para asegurar la calidad y suficiencia de la información?	X	
24	¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encargue de administrar la documentación e información generada por la entidad?	X	
25	¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI?	X	
26	¿Se implementan las recomendaciones que formula el Órgano de Control Institucional, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento?		X

## Anexo 02

### Glosario de términos teóricos o técnicos.

**Ambiente de Control.** - Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de una municipalidad.

**Control Interno.** - Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de la empresa, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Economía.** - En su sentido amplio significa, administración recta y prudente de los escasos recursos. Se relaciona con la adquisición de bienes y/o servicios al costo mínimo posible, en condiciones de calidad y precio razonable.

**Efectividad:** es la referida al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

**Eficacia.** - El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

**Eficiencia:** Es la referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

**El informe COSO.** - (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión), considera los siguientes componentes: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

**Gestión pública:** Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

**Intosai:** International Organization of Supreme Audit Institutions, Organization Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

**Organización.** - Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos.

**Personal del órgano de control institucional:** Es el personal técnico especializado del órgano de control institucional, nombrado y/o contratado para dicho órgano bajo cualquier modalidad, que realiza labores de control.

**Principios de Control.** - Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Sistema de Control.** - Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

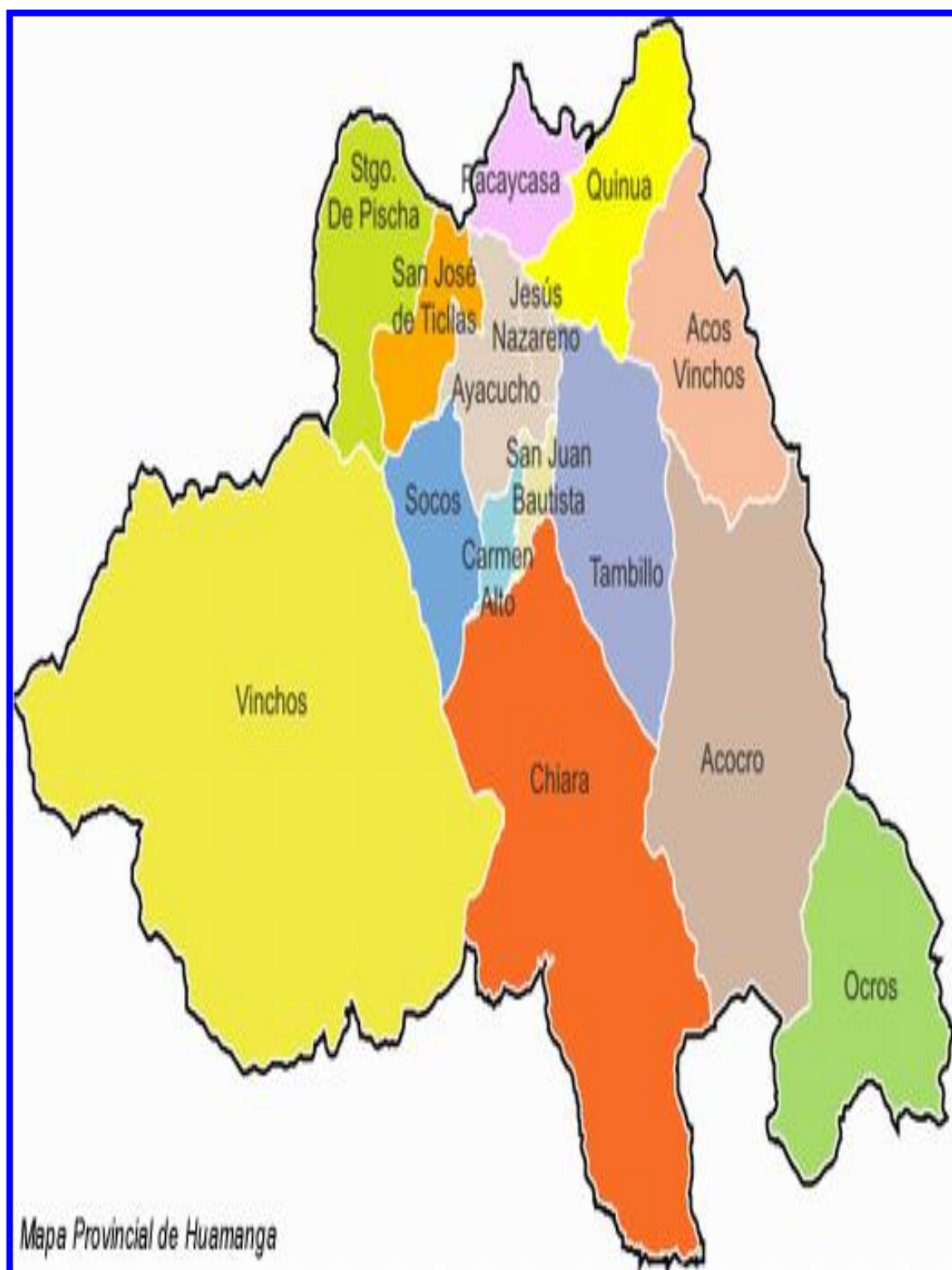
**Titular de la entidad:** Máxima autoridad jerárquica institucional, de carácter unipersonal o colegiado.

# Anexo 03

## Mapa del Perú



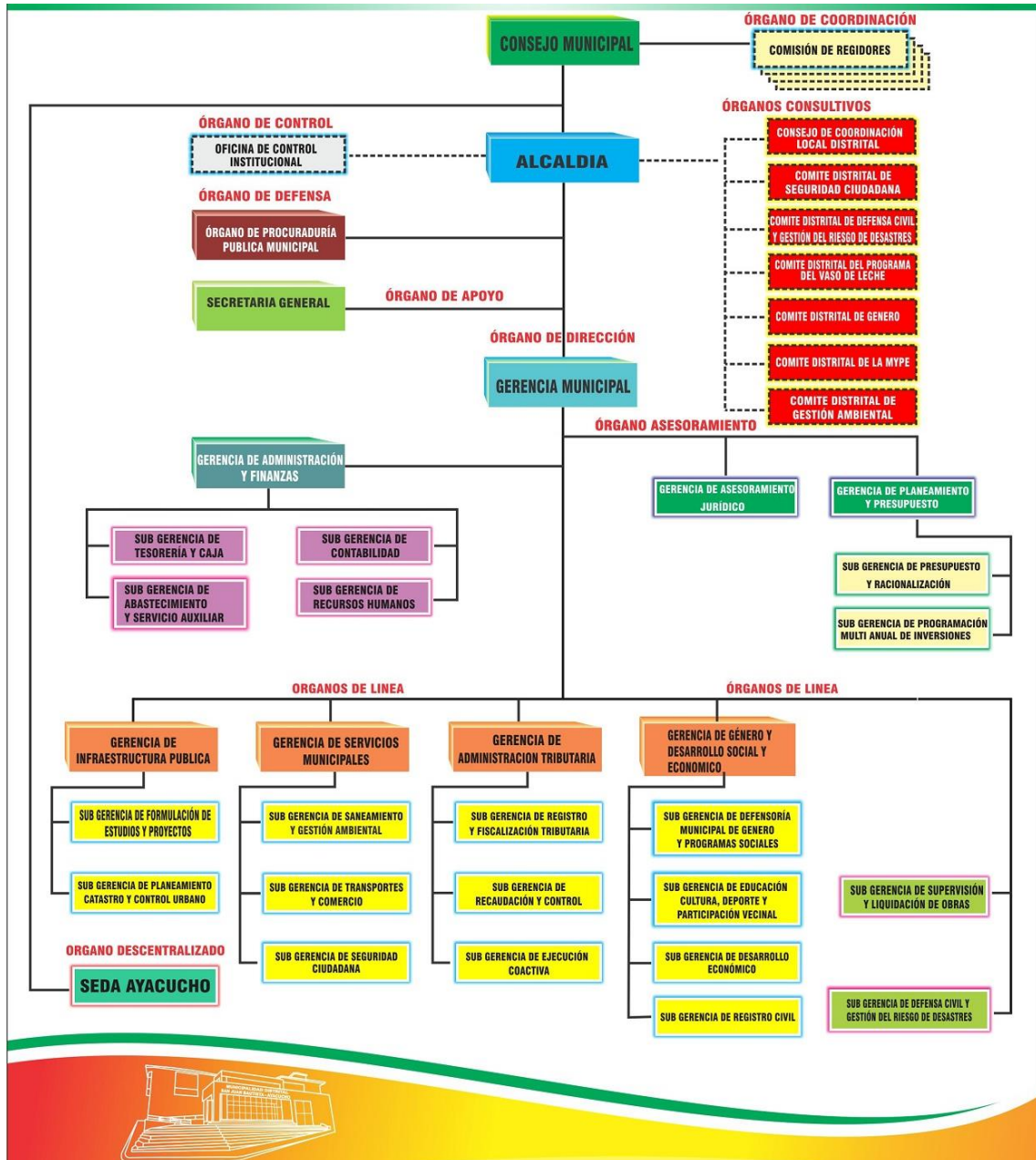
## Mapa de la Provincia de Huamanga



# Anexo 04

## Estructura Orgánica

### Municipalidad distrital de San Juan Bautista



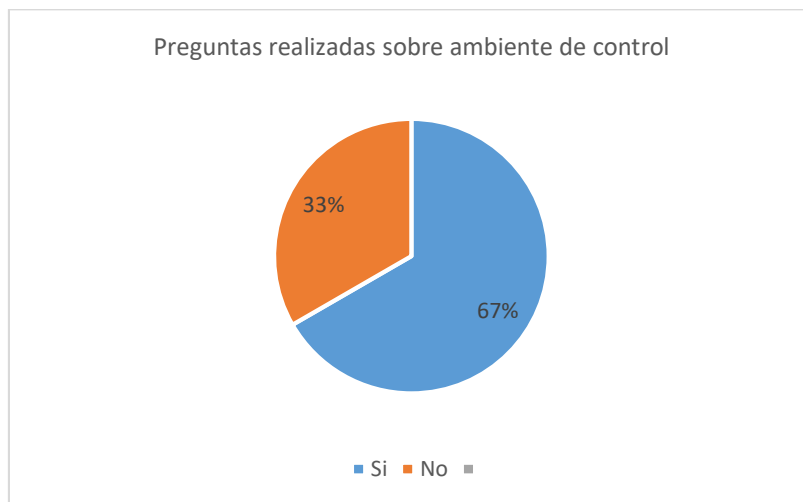


## Anexo 05

### TABULACIÓN DE LA ENCUESTA DE LOS COMPONENTES CONTROLINTERNO

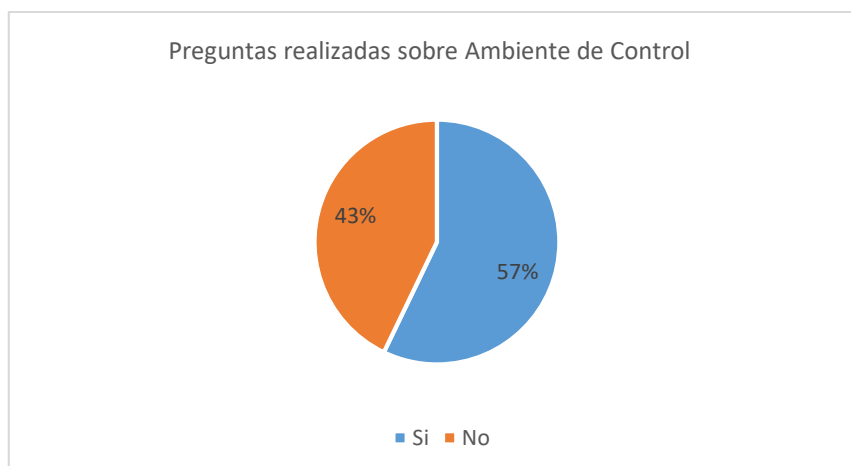
#### Preguntas realizadas sobre componente Ambiente de control

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	4	67%
No	2	33%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100.0%</b>



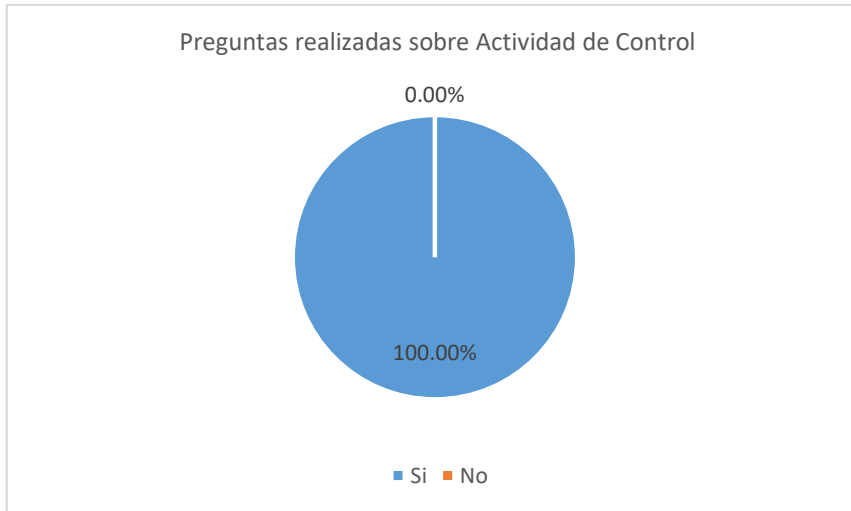
#### Preguntas realizadas sobre componente Evaluación de Riesgo

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	4	57%
No	3	43%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100.0%</b>



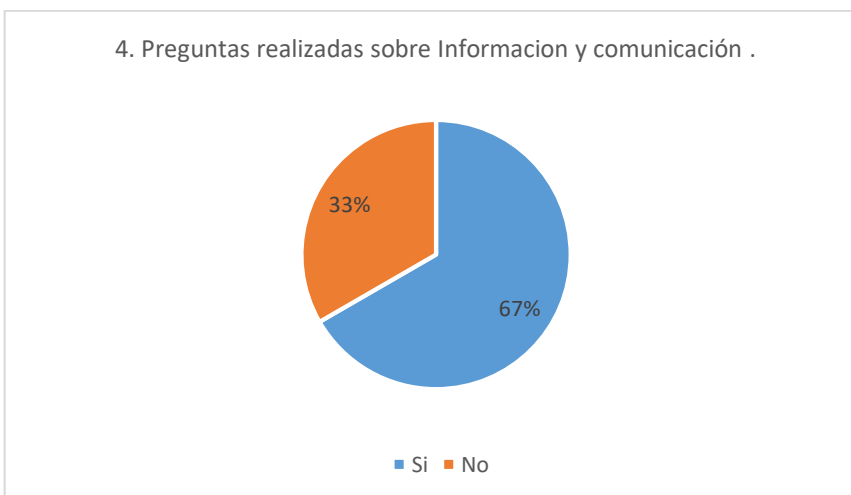
### Preguntas realizadas sobre componente Actividad de Control

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	7	100.00%
No	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100.0%</b>



### Preguntas realizadas sobre componente Información y Comunicación

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	4	67%
No	2	33%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100.0%</b>



**Anexo 06**  
**Panel fotográfico**

